



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, Patricia Calderón, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

FICHA TÉCNICA

PROCESO TRANSVERSAL

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI

VIGENCIA: DICIEMBRE DE 2024 – JULIO DE 2025

Bogotá D.C



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, Patricia Calderón, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES.....	1
2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.....	1
3. METOLOLOGÍA.....	1
REFERENCIAS	8
CONTROL DE CAMBIOS.....	8

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

FICHA TÉCNICA DE PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

1. ORIENTACIONES CONCEPTUALES

El Programa Ampliado de Inmunizaciones orienta a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SGSSS y demás entidades responsables de las acciones en salud, para brindar una atención continua de acuerdo con los momentos del curso de vida de manera integral, mediante intervenciones de demanda inducida a los servicios de vacunación teniendo en cuenta el tipo y el enfoque diferencial previo a la identificación de la población susceptible.

2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Aumentar la demanda inducida de la población pendiente por iniciar, continuar o completar el esquema de vacunación, con el fin de disminuir el riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacuna, previo a la identificación del estado vacunal en la lectura del carné de vacunación de la población sujeto, definida por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-.

3. METODOLOGÍA

¿Qué es y para qué sirve el Programa Ampliado de Inmunizaciones?

El Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI- tiene como objetivo la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles en Colombia, para disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por estas en la población sujeto del programa.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

Las vacunas son una forma efectiva de prevenir enfermedades infecciosas graves como la poliomelitis, el sarampión, la rubéola, el síndrome de rubéola congénita, el tétanos neonatal, la hepatitis, la influenza, la meningitis, entre otras.

Cuando un número suficiente de personas está vacunado contra una enfermedad, se logra la inmunidad colectiva o de grupo, lo que protege a personas que no pueden recibir la vacuna debido a su estado de salud o edad.

La vacunación es una medida preventiva fundamental para proteger la salud individual y colectiva, salvar vidas y controlar la propagación de enfermedades infecciosas.

El uso de las vacunas implica la protección parcial o completa contra un agente infeccioso. La vacunación es la mejor estrategia, demostrada universalmente, para la reducción de la presencia de nuevos casos de enfermedades inmunoprevenibles y su mortalidad.

Todas las vacunas son seguras y eficaces, razón por la cual cuentan con el apoyo de las diferentes Sociedades Científicas, como la Sociedad Colombiana de Pediatría y de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud -OMS-, la Organización Panamericana de la Salud -OPS- y Unicef, entre otros.

Las vacunas incluidas en el esquema nacional de vacunación son gratis para toda la población sujeto del programa PAI, para tener acceso a ellas, la ciudadanía puede dirigirse al punto de vacunación más cercano, no existen barreras de acceso.

¿Contra qué enfermedades protegen las vacunas?

El programa Ampliado de Inmunizaciones de Bogotá cuenta con 22 vacunas que protegen contra más de 27 enfermedades. A continuación, se anuncian las vacunas disponibles actualmente en el programa:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

VACUNAS

1. BCG	12. Fiebre amarilla
2. Hepatitis B	13. Td (tétanos, difteria) del adulto
3. Pentavalente	14. Sarampión rubeola
4. Neumococo conjugado	15. Rabia humana (solo población de riesgo)
5. Rotavirus	16. VPH – Virus de papiloma humano
6. Triple viral	17. TdaP de la gestante
7. Polio Inyectable	18. TDaP pediátrica
8. DPT (Difteria, tétano, tosferina)	19. Hepatitis A.
9. Influenza estacional niños	20. Meningococo
10. Influenza estacional adultos	21. Neumococo polisacárido
11. Varicela	22. COVID19

Estas 22 vacunas protegen contra más de 27 enfermedades a toda la población. A continuación, se presentan cada una de las enfermedades que se pueden prevenir cuando se inician y completan los esquemas de vacunación.

ENFERMEDADES QUE PREVIENEN

1. Tuberculosis meníngea o meningitis tuberculosa	16. Bacteriemia por streptococo neumoniae
2. Infección por Hepatitis B y adenocarcinoma de hígado	17. Infecciones respiratorias por virus de Influenza
3. Poliomielitis	18. Parotiditis
4. Difteria	19. Sarampión
5. Tos ferina	20. Rubéola
6. Tétanos neonatal	21. Síndrome de rubéola congénita
7. Tétanos incidental	22. Fiebre Amarilla
8. Neumonía por haemophilus influenzae tipo b	23. Rabia humana



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

9. Meningitis por haemophilus influenzae tipo b	24. Infecciones por el Virus de Papiloma Humano y cánceres de cuello uterino, pene, vagina, garganta y ano.
10. Otitis por haemophilus influenzae tipo b	25. Infección por Hepatitis A.
11. Bacteriemia por haemophilus influenzae tipo b	26. Varicela
12. Gastroenteritis (diarrea) por Rotavirus	27. Meningitis causada por Neisseria meningitidis (meningococo)
13. Neumonía por streptococo pneumoniae y por Neisseria meningitidis (meningococo)	28. Bacteriemia causada por Neisseria meningitidis meningococo)
14. Meningitis por streptococo pneumoniae y por Neisseria meningitidis (meningococo)	29. Neumonía causada por Neisseria meningitidis meningococo)
15. Otitis por streptococo pneumoniae y por Neisseria meningitidis (meningococo)	30. Infecciones respiratorias por SaRSCov2

La población susceptible a tener en cuenta es:

- Niños y niñas de 0 a 5 años
- Niñas y niños de 9 a 17 años
- Mujeres gestantes
- Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años
- Población con comorbilidades y persona mayor de 60 años y más.
- Población para vacunar con COVID-19, a partir de los 6 meses de edad. (de acuerdo a lineamiento vigente del MSPS).
- Población que viaja al exterior a zonas de riesgo de adquirir fiebre amarilla, aplicar la vacuna contra fiebre amarilla diez (10) días antes de viajar.:

A continuación, en las tablas siguientes, se relacionan los biológicos que se administran de acuerdo con la edad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

• **Niños y niñas de 0 a 5 años**

Vacuna/ enfermedad que protege	Menor de un año (0 a 11 meses)				Un (1) año		Cinco (5) años
	Recién nacido	2 meses	4 meses	6 meses	12 meses	18 meses	5 años
BCG (Tuberculosis meníngea)	X						
Hepatitis B	X						
Anti polio inyectable (poliomielitis o parálisis infantil)		X	X	X		X	X
Pentavalente (Difteria, tétano, tosferina, Haemophilus Influenzae tipo b, Hepatitis B)		X	X	X		X	
Rotavirus (Gastroenteritis)		X	X				
Anti Neumococo (Meningitis o enfermedad respiratoria grave por la bacteria del streptococo pneumoniae)		X	X		X		
Triple Viral (Sarampión, Rubeola y Paperas)					X	X	
Fiebre Amarilla						X	
Hepatitis A					X		
Varicela					X		X
DPT (Difteria, tétanos y tosferina)							X
Influenza estacional	Se aplica a partir de los 6 meses hasta los 23 meses de edad						

• **Niñas, niños y adolescentes de 5 a 14 años (fecha de nacimiento de 2010 a 2019)**

Vacuna/ enfermedad que protege	Dosis
Sarampión y rubéola	Adicional

• **Niñas, niños y adolescentes de 2 a 18 años (fechas de nacimiento (2006 a 2022))**

Vacuna/ enfermedad que protege	Dosis
Fiebre amarilla	Única

• **Niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años**

Vacuna/ enfermedad que protege	Dosis
VPH (Infección por virus de Papiloma Humano)	Única



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

Fiebre amarilla

Única

• **Mujeres gestantes**

Vacuna/ enfermedad que protege	Dosis
Toxoide tetánico y diftérico del adulto -Td- (Tétanos neonatal y difteria)	De acuerdo con el antecedente de vacunación
Tdap (Tétanos neonatal, difteria y tosferina acelular)	1 dosis a partir de la semana 26 de gestación (por cada gestación)
Influenza estacional (Enfermedades respiratorias causadas por virus estacionales de influenza)	1 dosis a partir de la semana 14 de gestación (Anual)

• **Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años**

Vacuna/ enfermedad que protege	Dosis
Toxoide tetánico y diftérico del adulto -Td- (tétanos neonatal y difteria)	5 dosis Td1: día cero, Td2: al mes de Td1 Td3: a los 6 meses de Td1 Td4: al año de Td3 Td5: al año de Td4

• **Población con comorbilidades y persona mayor de 60 años y más.**

Vacuna/ enfermedad que protege	Dosis
Influenza estacional (Enfermedades respiratorias causadas por el virus de la influenza)	1 dosis (anual)
Neumococo polisacárido de 23 valencias (Enfermedades respiratorias y bacteremia causada por los serotipos del estreptococo pneumoniae) (No está incluida en el esquema de vacunación Nacional – Solo se aplica en Bogotá)	1 dosis única Con comorbilidad 2 dosis (Primera dosis al iniciar y segunda a los 5 años de la primera, según criterio medico)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

Tenga en cuenta que:

- Las vacunas incluidas en el esquema nacional de vacunación son:
 - Gratis de acuerdo con las edades definidas.
 - Seguras y eficaces, razón por la cual cuentan con el apoyo de las Sociedades científicas como la Sociedad Colombiana de Pediatría, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.
 - Las vacunas salvan vidas.
- Para verificar el esquema de vacunas, debe acercarse a la Institución Prestadora de Servicios de Salud – IPS- con servicio de vacunación, más cercana para su revisión. Portar el carné de vacunas como documento de identificación en salud. En caso de pérdida, este no es impedimento para continuar el esquema, puede solicitar una copia en el punto de vacunación en donde lo vacunaron.
- Teniendo en cuenta la necesidad de disminuir el riesgo de enfermar o morir por eventos prevenibles por vacunas, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá dispone de más de 200 instituciones vacunadoras entre públicas y privadas para que la población pueda iniciar, continuar y completar el esquema de vacunación de manera gratuita establecido a nivel nacional, con los biológicos incluidos en el Programa Ampliado de Inmunizaciones -PAI y biológicos contra COVID-19, según la edad, sin barreras de acceso e independiente del tipo de afiliación de la población.
- En Bogotá todos los días hay disponibilidad de puntos de vacunación, los cuales se pueden consultar en la página de la Secretaría Distrital de salud, www.saludcapital.gov.co en el link “encuentre aquí su punto de vacunación más cercano”,
- Las vacunas están disponibles para toda la población incluyendo la población migrante y población de otros departamentos del país de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección.
- La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS no es indispensable para acceder al servicio de vacunación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES		
	Controlado no codificado	Versión:	1
Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.			

- Puntos para aplicación de fiebre amarilla viajero:
 - Terminal de transporte Salitre
 - Aeropuerto Internacional El Dorado
 - Centro de Salud Lorencita
 - Centro de Salud Candelaria
 - Terminal de Transporte del Sur
 - Terminal de Transporte del Norte
 - Unidad De Servicios De Salud Suba

REFERENCIAS

Manual técnico Administrativo del PAI. Ministerio de Salud y protección Social. Colombia. Bogotá.2015URL de consulta: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/paginas/freeresearchresults.aspx?k=&k=manual%20tecnico%20PAI>

Información sobre vacunación Programa Ampliado de inmunizaciones:

Ministerio de Salud y Protección Social URL: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/pai.aspx>

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá:

URL: <https://www.saludcapital.gov.co/DSP/Paginas/ProgramaAmpliadodeVacunacion-PAI.aspx>

CONTROL DE CAMBIOS

Registre en este cuadro, la versión, fecha de aprobación de la versión y los cambios generados en cada versión del documento.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

FICHA TECNICA PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Controlado no codificado

Versión:

1

Elaboró: Diana Milena Ayala Moreno, María Patricia Calderón Pérez, Ana Mireya Castañeda Abril/Revisó: Marcela Martínez Contreras, Claudia Milena Cuéllar Segura, Diana Sofía Ríos Oliveros, Diana Marcela Walteros Acero / Aprobó: María Belén Jaimes Sanabria, Patricia Eugenia Molano Builes.

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE ACTUALIZACIÓN
1	Noviembre de 2024	Se actualiza esquema de vacunación, link de consulta de puntos de vacunación y población susceptible para VPH. Y Fuentes de información de MSPS y SDS de Bogotá

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>Nombre: Diana Milena Ayala Moreno</p> <p>Cargo: Profesional especializado</p> <p>Nombre: Ana Mireya Castañeda Abril</p> <p>Cargo: Profesional especializado</p> <p>Fecha: noviembre de 2024</p>	<p>Nombre: Marcela Martínez Contreras</p> <p>Cargo: Subdirectora Acciones Colectivas</p> <p>Nombre: Claudia Milena Cuéllar Segura</p> <p>Cargo: Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública</p> <p>Nombre: Diana Sofía Ríos Oliveros</p> <p>Cargo: Subdirectora Determinantes en Salud</p> <p>Nombre: María Belén Jaimes Sanabria</p> <p>Cargo: Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública</p> <p>Fecha: noviembre de 2024</p>	<p>Nombre: Patricia Eugenia Molano Builes</p> <p>Cargo: Directora Acciones Colectivas</p> <p>Nombre: María Belén Jaimes Sanabria</p> <p>Cargo: Directora Vigilancia en Salud Pública</p> <p>Fecha: noviembre de 2024</p>